

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DE FECHA 20 DE JULIO DE 2018
10:00 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (10:00) diez horas del día de hoy (20) veinte de julio del (2018) dos mil dieciocho, se reunieron las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475, Colonia Jardines del Campestre, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron convocadas y convocados para el día antes señalado, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confiere el artículo 367, numeral 1, incisos b) y f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Lic. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez, Mtro. René De la Garza Giacomán, Mtra. Larissa Ruth Pineda Díaz.

Representantes de los Partidos Políticos: Por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Carlos Moreno García; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Antonio Solís Guel; por el Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza; por el Partido Verde Ecologista de México, C. Eliud Constancio Salazar; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado; la Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto; por el Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar; y el Representante del Partido Encuentro Social, Ing. Francisco Javier Morales Medina. Incorporándose posteriormente el Representante del Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Sesiones Ordinaria y Extraordinaria del Consejo General celebradas en fecha 13 de junio de 2018, así como las correspondientes a las Sesiones Permanentes de fecha 01 y 04 de julio de la presente anualidad.
4. Informe referente al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.
5. Informe sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral.
6. Informes que de conformidad con lo establecido en el artículo 355, numeral 2, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza rinden las diferentes Comisiones de este órgano al Consejo General, Comisiones del Servicio Profesional Electoral, de Organización Electoral, de Quejas y Denuncias, de Educación Cívica, de Participación Ciudadana, de Vinculación del INE y con los OPLES, de Transparencia y Acceso a la Información, de Prerrogativas y Partidos Políticos y la temporal de Fiscalización.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2018.
8. Clausura.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, sometió el orden del día para su aprobación y preguntó si alguien quería intervenir; al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día,

quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, por lo cual se procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

TERCERO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADAS EN FECHA 13 DE JUNIO DE 2018, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES PERMANENTES DE FECHA 01 Y 04 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que al igual que la convocatoria, se remitieron las actas correspondientes a dichas Sesiones, por lo que, de no haber objeción alguna, solicitaba la anuencia de los presentes para omitir su lectura y que éstas quedaran aprobadas; por lo que, al no haber objeción alguna, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente. Quedando aprobadas por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

CUARTO. – INFORME REFERENTE AL MONITOREO DE PUBLICACIONES IMPRESAS SOBRE LAS ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, CON EL OBJETO DE IDENTIFICAR LAS ENCUESTAS ORIGINALES QUE SON PUBLICADAS Y LAS QUE SON REPRODUCIDAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procediera a rendir el informe respectivo.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, manifestó que, la Secretaría Ejecutiva a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social, llevó a cabo dicho monitoreo y en lo correspondiente al período comprendido del (13) trece de junio al (04) cuatro de julio se reportaron (05) cinco publicaciones, la primera y segunda publicadas por el periódico Zócalo de Monclova el (20) veinte de junio; una tercera el (21) veintiuno de junio por la prensa de Monclova; la cuarta fue publicada el (22) veintidós de junio en el periódico El Heraldo de Saltillo; mientras que la quinta fue publicada en el periódico Vanguardia en su edición del (27) veintisiete de junio, mismas que se ubican dentro de los parámetros enmarcados por el Reglamento de Elecciones. Finalmente, mencionó que, que respecto a encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales realizados el día de la Jornada Electoral, se reporta que Berumen y Asociados presentó el día (06) seis de julio del presente año el informe correspondiente a dichos ejercicios efectuados en el municipio de Piedras Negras.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haberla, señaló que se tenía por rendido el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, referente al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación. Enseguida, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo señaló que, antes de ello, se permitía hacer constar que por primera ocasión se hacía presente en la sesión la Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, Representante del Partido Morena, procedía tomarle la protesta de ley correspondiente.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, señaló que procedería a tomar la protesta ley. Acto seguido solicitó a los presentes ponerse de pie y le tomó la protesta de ley en los siguientes términos: *“Diana Isabel Hernández Aguilar ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante del Partido que representa ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, que se le ha conferido, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de este Instituto Electoral?”*.

La Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, respondió *“Sí, protesto”*.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, le señaló que *“Si así no lo hiciera que la Nación y el Estado se lo demanden”*. solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

QUINTO. – INFORME SOBRE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procediera a rendir el informe respectivo.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que, durante el período comprendido entre el (13) trece de junio y el (19) diecinueve de julio de este año, se recibieron (26) veintiséis solicitudes de diligencias de funciones de la Oficialía Electoral por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, (1) una por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral también de este Instituto, (7) siete por parte de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y (1) una por parte del Partido Revolucionario Institucional.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que se tenía por rendido el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral. A continuación, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

SEXTO. – INFORMES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 355, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA RINDEN LAS DIFERENTES COMISIONES DE ESTE ÓRGANO AL CONSEJO GENERAL, COMISIONES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE QUEJAS Y DENUNCIAS, DE EDUCACIÓN CÍVICA, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE VINCULACIÓN DEL INE Y CON LOS OPLES, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y LA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que, los mencionados informes fueron circulados previamente, por lo que, salvo alguna pregunta, se tenían por rendidos dichos informes.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haberla, señaló que se tenían por rendidos los Informes las Comisiones del Servicio Profesional Electoral, de Organización Electoral, de Quejas y Denuncias, de Educación Cívica, de Participación Ciudadana, de Vinculación del INE y con los OPLES, de Transparencia y Acceso a la Información, de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Comisión temporal de Fiscalización. A continuación, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

SÉPTIMO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, el punto del orden del día abordado, era un Proyecto de Acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva, por lo que solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar una breve explicación del mismo.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó que: *“En el proyecto de acuerdo que fuera circulado sobre este punto, hacía referencia al Considerando XIII del mismo, que dice: El artículo 344, numeral 1, inciso m) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza dispone que es atribución del Consejo General aprobar los Informes de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública que se presenta ante la Auditoría Superior del Estado en los términos de las disposiciones aplicables. Por su parte el Considerando XV establece que: para la elaboración del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018, se observaron las diversas disposiciones legales en la materia como lo son la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza así como las Reglas para la presentación y contenido del Informe de*

Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre de este ejercicio fiscal 2018 y que fueran emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza. Enseguida, se refirió al documento que como anexo de este Proyecto de Acuerdo también se hizo llegar junto con la Convocatoria, este documento es un analítico donde de manera más detallada y precisa les estamos informando, por ejemplo, en la primera parte lo que son los activos del Instituto, ya mencionaba yo en la reunión previa de trabajo cuáles eran los saldos que se tenían en bancos al día 30 de junio de este año de 2018, también mencionaba yo por ahí que nos referimos a otros activos y circulantes que son básicamente los depósitos en garantía que se tienen o que se dieron en su momento por el arrendamiento de los diferentes locales que se utilizaron para los Comités Municipales Electorales, también en otra página por ahí nos referimos al activo no circulante, por ahí mencionamos, precisamente, lo que son los bienes muebles del Instituto, el mobiliario, el equipo de oficina, el equipo de cómputo, sobre todo resaltar que buena parte de este equipo de oficina pues es con el que se habilitó a los Comités Municipales Electorales, el equipo de cómputo pues es con el que se dio solvencia a los diferentes sistemas y actividades que llevó a cabo este Instituto como fue en su momento el registro de las candidaturas de los diferentes partidos políticos y candidaturas independientes, también con este equipo de cómputo y teléfonos celulares pues es con el que se dio también con el que funcionó el PREP el Programa de Resultados Electorales Preliminares, ya mencionaba yo que en diferentes sesiones anteriores mencionábamos del PREP Casilla, de los teléfonos celulares con que se equipó a los Capacitadores y Supervisores Electorales, también mencionaba yo en la reunión previa de trabajo que junto con este documento que les hicimos entrega en donde se detalla parte de lo que estoy aquí comentando, también mencionamos unas, bueno no mencionamos, también incluimos unas graficas donde se puede ver precisamente, insisto, cuáles fueron los ingresos del Instituto en el periodo comprendido de abril, mayo y junio de este año y en estas graficas podemos ver la parte correspondiente a las prerrogativas a los partidos políticos que significan, pues prácticamente el 50% de los ingresos que tuvo este Instituto”.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, preguntó si había intervenciones al respecto, al no haberlas, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente. Quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes en la sesión. Por lo que, por unanimidad, se emite el presente acuerdo:

Enseguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

OCTAVO. – CLAUSURA.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, siendo las (10:17) diez horas con diecisiete minutos, se daba por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha (20) veinte de julio de (2018) dos mil dieciocho, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. -



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo



IEC
Instituto Electoral de Coahuila